

Abogacía Práctica 2025

“PRUEBA EN PROCESO PENAL: INTERROGATORIO DEL ACUSADO Y LOS TESTIGOS. PRUEBA PRECONSTITUIDA”

Fecha **5 de NOVIEMBRE** de **2025**

Docente **EDUARDO OLMEDO DE LA
CALLE. FISCAL**

Duración **2 horas** Horario **16:30 a 18:30h**

La sesión tendrá un carácter eminentemente práctico y estará basada en casos concretos reales.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web www.icav.es, en el apartado [Oferta Formativa](#).

El taller se impartirá únicamente en modalidad **PRESENCIAL**.

Si al realizar la matriculación, no recibe el e-mail de confirmación, rogamos se ponga en contacto con el Departamento de Formación.

IMPORTE

12€ Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, [Asociados/as ICAV](#)

24€ Otros profesionales.

***GRATUITO** 5 plazas para colegiados/as del ICAV durante los tres años siguientes a la fecha de incorporación al colegio.
Sujeto a las condiciones descritas en el apartado ‘**POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD**’

PRESENCIAL

(AULA ICAV – PLAZA TETUÁN 16)

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN:** Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- **PLAZA GRATUITA:** Aquellos que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de las formaciones organizadas por el ICAV, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja tal como se indica en el apartado [BAJA](#), se les aplicará una limitación temporal de acceso a las plazas gratuitas ofertadas por un plazo de **3 meses**, desde la fecha de celebración de la formación, sin poder inscribirse con plaza gratuita en futuras formaciones, y por un periodo de **6 meses** aquellos quienes ya hayan sido penalizados con anterioridad.
- **BAJA:** Deberá comunicarse a formacion2@icav.es, antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **ACREDITACIÓN:** Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado [INSCRIPCIÓN](#) habiendo asistido a la totalidad del curso.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL:** En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- **CERTIFICADO:** Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. Podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “**certificados de formación**” y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiados/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.